



**Cátedra
Pedagogía 1
Problemática Social y Educativa**

MODULO 3

Texto Nº 6

La educación entre la inclusión social y la formación de RRHH:
La experiencia neokeynesiana del kirchnerismo
como respuesta a la crisis del Estado Neoliberal.
»

•

Sergio Oscar Robin

La educación entre la inclusión social y la formación de RRHH: La experiencia nekeynesiana del kirchnerismo como respuesta a la crisis del Estado Neoliberal.

Sergio Oscar Robin*

1. El Fracaso del Gobierno de La Alianza y el colapso de la República Neoliberal

El período que se extiende desde diciembre de 2001 hasta fines de 2003 quedará en los anales de la historia argentina como el de la crisis social, política y económica más aguda de que se tenga memoria. Un verdadero *fin de época* en el que tuvo lugar la interrupción abrupta del gobierno de De la Rúa en medio de episodios de movilización popular y represión violenta. Un estado de anomia institucional que se prolongó por varias semanas en que la acefalía de la primera magistratura recién pudo solucionarse al cabo de intensas negociaciones entre las diferentes facciones políticas representadas en el Congreso Nacional y el apoyo de los gobernadores, que dio como resultado un gobierno de transición encabezado por Duhalde que debía garantizar la institucionalidad hasta el llamado a nuevas elecciones. El colapso se extendió al sistema económico y se tradujo en la quiebra del sistema financiero, fuga de capitales, caída de la actividad productiva, abandono de la convertibilidad, elevada inflación y declaración de default frente a los compromisos de la deuda externa.

Existe coincidencia entre los especialistas (Basualdo, 2008; Aspiazu, 2009 y Rapoport, 2010, Agis, Cañete y Panigo, 2010) en señalar que la hecatombe del 2001 fue el desenlace de una dilatada crisis socioeconómica iniciada en 1998 que provocó una caída de aproximadamente el 20% del PBI. Ya entre 1998 y 2001 el PBI se había contraído -8,4%, con un severo impacto en la tasa de empleo, los ingresos y su distribución social¹. En 2001 el desempleo alcanzaba al 18,3% de la PEA², tasa que -extendida al total de la población urbana- involucraba, en términos cuantitativos, a unas 2,9 millones de personas.

Esta crisis de características terminales, no sólo arrastró al colapso la Convertibilidad (1dólar=1peso), sino que fundamentalmente constituyó la expresión del agotamiento definitivo del patrón de acumulación de capital sustentado en la valorización financiera que puso en marcha, a sangre y fuego, la dictadura militar entre 1976 y 1982 y continuó durante los gobiernos constitucionales que la sucedieron (Basualdo, 2008)³.

La salida de la convertibilidad -entre fines de 2001 y principios de 2002- a través de la devaluación del peso desencadenó una transferencia gigantesca de ingresos desde el sector asalariado al sector del capital que se expresó en un profundo deterioro de los salarios de los sectores populares. En el año 2002 se destruyeron alrededor de 800.000 puestos de trabajo en términos absolutos, mientras que la desocupación llegó a superar el 20%, y más del 30% si se agrega la subocupación. La caída del salario real llegó a casi el 30% en el 2002, y se deterioró aún más al año siguiente. Se trató de una hecatombe social que provocó una sucesión de presidentes y obligó a poner en marcha medidas de emergencia inéditas, como el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, para asegurar la "governabilidad".

Los indicadores distributivos, en continuo deterioro desde los comienzos de la convertibilidad, alcanzaron sus peores registros históricos luego de la mega-devaluación. El efecto combinado de la caída del empleo y de los ingresos reales de la clase trabajadora hizo que en octubre de 2002, el 27,5% y 57,5% de las personas estuvieran en situación de indigencia y pobreza, respectivamente. La real dimensión de esta tragedia social se adquiere al comparar esta Argentina con la de 1974 que tenía índices de pobreza e indigencia que no superaban el 4,7% y el 2% respectivamente⁴.

* Profesor Adjunto Cátedra de Teoría de la Educación FFyL - UNT
Profesor Adjunto Cátedra de Política y Legislación Escolar FFyL – UNT

¹ Nos referimos a la distribución primaria de la renta entre los diferentes factores económicos: capitalistas y trabajadores (asalariados y cuentapropistas)

² Población económicamente activa.

³ Basualdo, E.(2008), "*La Distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales*". Memoria Anual 2008 del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS)

⁴ Fuente INDEC.

Por otro lado también conforma ese saldo, el legado de un Estado devastado en su capacidad regulatoria y de control, una economía reprimarizada merced a un aparato industrial diezmando por la apertura comercial indiscriminada, y una deuda externa cuyo peso asfixiaba las rentas del sector público restando presupuesto a sectores claves de la administración como el sector educativo y el sistema de salud.

De manera análoga, los efectos nocivos de la Convertibilidad (y su crisis asociada) también repercutieron negativamente sobre la desigualdad, generando un aumento progresivo sin precedentes en los distintos indicadores distributivos, con récords anuales históricos para la desigualdad medida por el coeficiente de Gini⁵ o la diferencia de remuneraciones relativas entre el primer y último decil de ingresos de la población (en octubre de 2002, cifras sólo comparables con los mismos indicadores durante el período hiperinflacionario de 1989).

La modalidad que adoptó inicialmente la salida de la convertibilidad profundizó el declive recesivo de la actividad económica, determinando un mayor y veloz deterioro de todos los indicadores laborales, de ingresos y distributivos. La conjunción de insolvencia fiscal, cesación de pagos de la deuda pública, la fuga de capitales, el colapso del sistema financiero y la inflación —resultante de la mega-devaluación implementada en ausencia de mecanismos compensatorios—, plantearon un difícil escenario para el despliegue de políticas públicas que permitieran reparar y revertir la situación. En 2002 se registraba una caída interanual de -10,9% del PBI, con el 21,5% de la PEA desempleada, es decir 3,4 millones de personas proyectado al total de la población urbana.

2. *La salida política de la crisis: la llegada de Néstor Kirchner al gobierno.*

El año 2003 alumbró una nueva administración de gobierno, que en su discurso critica fuertemente el modelo neoconservador anterior y al FMI como principal promotor, al tiempo que propone un cambio de rumbo. Sus acciones se caracterizarán por otorgar al Estado un sesgo neokeynesiano que le va a permitir distanciarse del FMI y sus recetas para desarrollar su propio programa económico. En esa dirección impuso barreras arancelarias y estableció un tipo de cambio alto para reactivar la industria local con lo que se recuperó —al cabo de un quinquenio— el funcionamiento pleno de la capacidad instalada y se promovió la radicación de nuevas industrias. La puesta en marcha nuevamente de la economía empujada por la demanda de un mercado interno en expansión, y el aumento constante de los precios internacionales de los commodities —principal fuente de divisas de la Argentina— dotó al Estado Nacional de recursos fiscales cuantiosos que le permitió sanear sus finanzas, asistir a las provincias y realizar fuertes inversiones en obra pública. Esto tuvo como consecuencia el descenso de los elevados índices de desempleo, en el marco de una fuerte intervención en el mercado de trabajo fijando aumentos de salarios y jubilaciones para recomponer el poder de compra de los trabajadores y fortalecer el mercado interno aumentando la demanda agregada. Es posible afirmar entonces que, a partir del cambio de administración en 2003 se inicia la conformación de un nuevo modelo macroeconómico, pasando del régimen de acumulación financiera previo, a un régimen de acumulación productiva con inclusión social.

3. *Poner a andar la economía y recuperar la política.*

Los rasgos más salientes del nuevo entorno macroeconómico fueron su capacidad de sostener altas tasas de crecimiento de la producción —de 7,1% anual medio entre 2003 y 2009—, y la recuperación del mercado de trabajo, tanto en lo referido a la generación de empleo (en cantidad y calidad) como en la recomposición del poder adquisitivo de los trabajadores (Beccaria 2007). La nutrida agenda de políticas públicas orientadas al mundo del trabajo representaron un giro copernicano respecto a lo ocurrido durante los años anteriores (Panigo y Neffa, 2009), fortaleciendo los efectos sobre el mercado laboral y articulándose como parte componente de un nuevo régimen de acumulación en donde los derechos

⁵ El Coeficiente de Gini es una medida de la desigualdad ideada por el estadístico italiano Corrado Gini. Normalmente se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente de Gini es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno). El índice de Gini es el coeficiente de Gini expresado en porcentaje, y es igual al coeficiente de Gini multiplicado por 100.

individuales y colectivos de los trabajadores pasaron a conformar un eje central de la reconfiguración del tejido social y las relaciones de clase (Agis, Cañete, Panigo, 2010)⁶.

Es indudable, que estos resultados no fueron el resultado de la “mano invisible” del mercado sino de la política que la gestión gubernamental en pos de la reactivación económica, en general, y de la reindustrialización, en particular. La férrea defensa, en contra de las concepciones dominantes, para mantener un alto ritmo de crecimiento económico y de generación de empleo, fue una de ellas. El aumento del salario mínimo, vital y móvil, la incorporación de los aumentos de salario de suma fija al salario básico, el impulso para que se retomaran las negociaciones colectivas de trabajo, la derogación de la denominada “Ley Banelco” –de flexibilización laboral- a través de la ley 25.877 de 2004, que intenta reordenar el mercado laboral, el aumento de las jubilaciones mínimas y la reestatización del sistema jubilatorio, etc., fueron todas medidas que impulsaron una drástica reversión de la crítica situación imperante hacia el año 2002. (Basualdo, 2008)⁷.

Desde el punto de vista político, el gobierno de Kirchner tomó como bandera de lucha la defensa de los derechos humanos, en especial en lo referido a los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983). En esa dirección impulsó la derogación de las llamadas leyes de impunidad (Obediencia Debida, Punto Final) sancionadas en el gobierno de Alfonsín (1983-1989) y durante su mandato la Corte Suprema de Justicia de la Nación declaró inconstitucionales los indultos del presidente Menem (1989-1999). Esta posición del kirchnerismo ha llevado a que algunas importantes organizaciones de derechos humanos, como las Madres de Plaza de Mayo y las Abuelas de Plaza de Mayo apoyen activamente al gobierno. A fines de la gestión de Néstor Kirchner había 898 imputados en las investigaciones de causas vinculadas con delitos de lesa humanidad: 350 de ellos se encontraban procesados y 8 habían sido condenados. En el mes de marzo de 2010 la cantidad de imputados fue elevada hasta 1.464 personas: 628 procesados y 68 condenados. En la actualidad existen 1.589 imputados: 753 procesados y 82 condenados. Y se llevan a cabo 14 juicios aproximadamente.

El kirchnerismo también se ha declarado en contra de las políticas neoliberales y su gestión de gobierno adoptó un marcado sesgo neodesarrollista con el que puso empeño, con suerte dispar, en reconstruir la capacidad de Estado como regulador y planificador de la economía. En concurrencia con esto, en su política exterior se ha mostrado francamente contrario a los tratados de libre comercio, multilaterales y bilaterales impulsados por Estados Unidos. El punto más alto de esta política fue la confrontación de Kirchner con el ex presidente de EEUU, George W. Bush en la Cumbre de las Américas de Mar del Plata de 2005, que resultó decisiva para evitar la firma del ALCA (Alianza para el Libre Comercio de las Américas). Por el contrario, ha mostrado una fuerte impronta de defensa del Mercosur, privilegiando la relación bilateral política y económica con Brasil a la vez que fortaleció el proyecto de UNASUR como organización sudamericana para restar influencia política a los EEUU en los asuntos de los países de la región.

Durante el gobierno de Kirchner, una de las principales medidas económicas de su gestión fue cancelar por anticipado la totalidad de la deuda con el Fondo Monetario Internacional. El objetivo declarado de ambos gobiernos fue terminar con la sujeción de las respectivas políticas económicas nacionales a las indicaciones del FMI. En enero de 2011 las reservas internacionales en poder del Banco Central alcanzaron 50.000 millones de dólares, en línea con la mayoría de las llamadas “economías emergentes” que, producto de los elevados precios de los commodities, atesoraron reservas importantes capaces de enfrentar con mayor probabilidad de éxito desequilibrios macroeconómicos, corridas especulativas contra sus monedas y lograr una relativa prescindencia de mercado mundial de capitales.

4. Los esfuerzos dirigidos a reconstituir el tejido social.

No obstante la mejora objetiva de los indicadores socio-económicos del período que analizamos, es necesario advertir que éstos adquieren mayor dimensión en la comparación con la situación del bienio 2001-2002, momento culminante de la crisis, pero la mejora es más modesta si nos retrotraemos más allá de esa coyuntura. Es evidente que la tragedia social que significó el modelo noventista es tan profunda, y

⁶ Agis, E; Cañete, C.; Panigo, D.(2010), “El impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina”, www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf, 07/11/11.

⁷ Basualdo, E., op. Cit..

modificó tan agudamente el tejido social argentino que llevará muchos años aún, recuperar y construir un paisaje social más igualitario e inclusivo. En esa dirección parece dirigirse la Asignación Universal por Hijo si se sostiene como una política pública estatal establecida en el año 2009 que se define por su carácter universal, lo cual le da un sello distintivo y es donde reside su mayor potencial a la vez que sus principales retos. Tal como lo explicita, se propone ampliar la cobertura de las asignaciones familiares definiendo un régimen extendido que cubra las necesidades de protección social de la infancia y la adolescencia, en el marco de un abordaje sistémico que asegure a los argentinos (y a los niños inmigrantes con cierto tiempo en Argentina) un piso mínimo de bienestar social.

Siendo una estrategia reciente resulta dificultoso establecer su impacto aunque sí cabe mencionar que, aún los documentos más críticos, coinciden en señalar que se trata de un avance significativo en relación a la situación previa. En efecto, la cobertura potencial del programa de Asignación Universal para la Protección Social (AUH) superaría al 10% de la población total (5 millones de niños y adolescentes), posicionando a esta política como una de las más relevantes de la región⁸.

5. La política educativa: inclusión y articulación con el esfuerzo reindustrializador

Llevando el análisis a un contexto social y cultural mucho más amplio se advierte que esta política se concreta en un proceso más general de cambios para el sistema educativo nacional, dado que a partir del año 2006, se sanciona la Ley Nacional de Educación (LEN 26.206) que restablece con claridad un rol principalista al Estado en la materia y restituye a la educación el carácter de derecho cuya garantía de goce para los ciudadanos depende del mismo Estado. Además se establece la extensión de la obligatoriedad de la escuela secundaria, por lo que este nivel, reducto para pocos desde su génesis de constitución, se masifica, representando un desafío de democratización interna de la escuela y de superación de los históricos problemas de segmentación y exclusión educativa⁹. La condición de la asistencia escolar de la AUH redobla los desafíos de la masificación (que son los primeros signos de su aplicación) así como los de la democratización real del funcionamiento de las instituciones y de las trayectorias estudiantiles (Kaplan, 2010)¹⁰.

Puestas las cosas de este modo la administración de gobierno deberá enfrentar con imaginación y más recursos las derivaciones de esta política. Las primeras evaluaciones indican un fuerte impacto en el sistema escolar. Han ingresado a la escuela un conjunto de adolescentes y jóvenes a quienes no se los estaba esperando y que jamás han concurrido a ella o bien que estaban fuera. Se plantean así una serie de desafíos del orden del funcionamiento (un sistema educativo fragmentado como consecuencia de la descentralización de los '90), de orden material (la necesidad de cubrir una demanda mayor tensiona la capacidad de los establecimientos educativos para responder, lo cual supone inversiones en infraestructura, recursos, etc.) y de orden pedagógico (los niños, niñas y adolescentes que se incorporan al sistema educativo son mayoritariamente de sectores que sufren distintas formas de exclusión y discriminación, también al interior de las escuelas)(Kaplan, 2010).

En este contexto general, otra medida de política educativa apuntó a resolver el debate acerca de la relación entre educación y trabajo en términos diferentes a los de la Ley Federal derogada. Es decir desde

⁸ Los programas de similares características en otros países difícilmente superan el 5% de la población total: en Brasil alcanza al 5% de la población (Bolsa Escola), en Colombia al 4% (Familias en Acción) y en México al 3.4% (Progresá). Ver: Documento: "Programas de Transferencias Condicionadas. La Asignación Universal por Hijo para Protección Social en Argentina", elaborado por Rodrigo González, IDEAL-Instituto de Desarrollo Económico para América Latina.

⁹ La Ley de Educación Nacional N° 26.206/06 plantea la necesidad reconstruir el sistema educativo nacional, utilizando estrategias de intervención social que promuevan la inclusión y brinden "oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada educanda/o la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común". Asimismo, sostiene que el estado debe "garantizar la inclusión educativa a través de políticas universales y de estrategias pedagógicas y de asignación de recursos que otorguen prioridad a los sectores más desfavorecidos de la sociedad" y "coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios" (Ley Nacional de Educación N° 26.206, 2006).

¹⁰ Kaplan, C. (2010) (UBA-CONICET), ponencia en el Ciclo de Conferencias sobre la AUH, UNICEF-REDAIC, http://www.unicef.org/argentina/spanish/jornadas_asignacion_universal.pdf, 09/11/11.

una óptica que recupera el rol de la educación técnica para un modelo de acumulación centrado en el desarrollo industrial, y no en la valorización financiera característica del modelo de acumulación agotado. Se denuncia como efecto perverso de la Ley Federal de Educación la desaparición de las escuelas técnicas y su secuela de escasez de trabajadores calificados que satisfagan la creciente demanda traccionada por la recuperación extraordinaria de la actividad industrial en el bienio 2004-2005. En esta dirección se sanciona el siete de septiembre de 2005 la Ley N° 26.058 de Educación Técnico Profesional¹¹ que busca recuperar y actualizar la tradición en formación técnica en tanto tiene por objeto regular y ordenar la Educación Técnico Profesional en el nivel medio y superior no universitario del Sistema Educativo Nacional y la Formación Profesional. La norma, consensuada con la CGT y cámaras empresarias como la UIA, expresaría una alianza de intereses en torno a la recuperación industrial que deberá enfrentar con éxito desafíos provenientes de distintos ámbitos. Uno de ellos, de índole pedagógica que exigirá un trabajo serio y participativo sobre el contenido del currículum de las escuelas técnicas, de modo de alcanzar una fórmula educativa que asegure las bases para un tipo de desarrollo industrial que exceda al modelo de maquiladoras¹² y tenga pretensiones de autonomía. A su vez este diseño se complementó con el gasto significativo de recursos en diferentes sistemas de becas y estímulos económicos que apuntaron desde su origen a reducir el abandono de la escuela como el Programa de Apoyo a la Política de mejoramiento de la equidad educativa (*PROMEDU*)¹³; y a orientar la elección de los jóvenes por carreras de índole técnica como las Becas Bicentenario¹⁴ para carreras científicas y técnicas.

El esquema hasta aquí descripto cierra con la sanción de la Ley 26.075 de Financiamiento Educativo, sancionada el 21 de diciembre del año 2005 por el Congreso de la Nación que establece un ambicioso régimen de financiamiento educativo con la voluntad de asegurar el sostenimiento del sistema preservándolo de las arbitrariedades o coyunturas económicas adversas¹⁵. En primer lugar, se destaca la voluntad política de aumentar sustancialmente el gasto educativo y para ello pone como meta el 6% del PIB. La forma en que se alcanzaría tal meta se explicita en los artículos 4° y 5°, comprometiéndolo al Estado Nacional a participar con un 40% en el esfuerzo de inversión adicional para el cumplimiento de las metas de crecimiento anuales, y a los Estados Provinciales y Ciudad de Bs. As. con un 60%. De tal modo que hacia el año 2010 la participación de ambas jurisdicciones en el gasto anual consolidado en educación correspondería alrededor de un 30% para la Nación y un 70% para las provincias. Este aspecto fue uno de los más criticados, puesto que en tales condiciones, aún en el contexto de crecimiento económico sostenido alcanzado en el decenio, el mayor esfuerzo para sostener las condiciones actuales y la previsible expansión del sistema lo seguirán poniendo las provincias, mientras que el Estado Nacional conservará un

¹¹ Crea "el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional que será financiado con un monto anual que no podrá ser inferior al CERO COMA DOS POR CIENTO (0,2%) del total de los Ingresos Corrientes previstos en el Presupuesto Anual Consolidado para el Sector Público Nacional, que se computarán en forma adicional a los recursos que el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología tiene asignados a otros programas de inversión en escuelas".

¹² Maquiladora: industria filial de una empresa extranjera que opera con materias primas importadas y exporta toda su producción al país de origen, que suele estar radicado en el primer mundo. Favorecen la competencia de las empresas transnacionales al bajar los costos de producción a costa del ahorro en mano de obra de baja calificación. La confección textil y electrónica son los sectores que más expandieron esta modalidad, aunque hay una tendencia firme a la diversificación.

¹³ **Becas para la retención y promoción en el nivel secundario.** El objetivo de este subcomponente es estimular la permanencia, promoción y egreso de los alumnos de 13 a 19 años que asisten a escuelas estatales de educación secundaria, que estén en riesgo de abandonar el sistema educativo y pertenezcan a familias que se encuentran en situación de indigencia y/o pobreza. Se financiarán por lo menos 500.000 becas de aproximadamente US\$190 durante el primer año, en el marco del Programa Nacional de Becas Estudiantiles (PNBE). Durante el segundo año del Programa se prevé una revisión del número de beneficiarios, del monto de la beca y de los requisitos de los alumnos (tales como ingreso familiar y repitencia), con base en los resultados de un estudio previo del ME. Fuente: Ministerio de Educación.

¹⁴ El Programa otorga becas de estudio a alumnos que ingresen al sistema educativo superior en la rama de las carreras prioritarias vinculadas a las ciencias aplicadas, ciencias naturales, ciencias exactas y a las ciencias básicas (carreras de grado y tecnicaturas universitarias y no universitarias).

¹⁵ Establece entre otras cosas que: "El gobierno nacional, los gobiernos provinciales y la ciudad autónoma de Buenos Aires aumentarán la inversión en educación, ciencia y tecnología, entre los años 2006 y 2010." (Art.1°)
"El presupuesto consolidado del gobierno nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Bs. As. destinado a la educación, la ciencia y la tecnología se incrementará progresivamente hasta alcanzar, en el año 2010, una participación del 6% en el PIB." (Art.3°)

lugar más desahogado financieramente, aún cuando se mantengan las actuales condiciones del mercado internacional favorable a las exportaciones argentinas y ello deviniese en un superávit¹⁶ constante de las cuentas públicas. Por lo que la estrategia política de descargar en las provincias el mayor peso del financiamiento instaurada con la Ley de Transferencia de escuelas mantiene su vigencia -aunque de forma atemperada- consolidando el diseño de ministerio nacional de educación sin escuelas, con manejo de cuantiosos recursos, pergeñado en el apogeo del modelo neoconservador.

No obstante, hacia fines del año 2010, el gasto en educación superó las previsiones de la Ley de Financiamiento y alcanzó el 6,4% del PBI en un período de crecimiento del producto que no registra antecedentes en la historia argentina¹⁷. Esto permitió recuperar el salario de los docentes y realizar obras de infraestructura educativa solo comparables a las del primer peronismo. En este marco, al ambicioso plan de construcción de setecientas escuelas planteado a principios del gobierno de Kirchner se le sumaron los planes *Más Escuelas I* y *Más Escuelas II*, registrando a mediados del año 2011, 1253 escuelas terminadas y 505 en proceso¹⁸.

En materia de Educación Superior, el kirchnerismo sólo apuntó a fortalecer el presupuesto, recuperar los salarios a tono con los docentes de los otros niveles y crear nuevas universidades nacionales¹⁹ para llegar a sectores sociales históricamente excluidos del sistema. Pero sin derogar la Ley de Educación Superior criticada por su fuerte contenido neoliberal y expresión de los proyectos del Banco mundial para las universidades latinoamericanas durante los noventa; ni estimular un debate nacional a fondo sobre el sentido de la universidad argentina en el proyecto nacional, tal vez consciente de su debilidad política en un espacio tradicionalmente refractario al peronismo. La Secretaría de Políticas Universitarias a su vez, mantuvo algunas líneas controvertidas como el Programa de Incentivos a la Docencia y la Investigación y siguió estimulando procesos evaluativos externos a través de otro organismo fuertemente cuestionado como la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

6. Conclusión

Es evidente que la primera década del SXXI supuso para la Argentina importantes cambios en muchos aspectos de su vida como país, pero de un modo que nadie podría haber vaticinado hasta entrado el decenio. Lo expuesto a lo largo de este trabajo se limitó mayormente a describir las políticas llevadas adelante por un gobierno cuyo proyecto se fue construyendo en la inmediatez. Un gobierno contradictorio en muchos sentidos que debió construir poder desde la posición de debilidad absoluta que le daban el 22% de votos obtenidos en las elecciones del 2003, en un escenario de crisis terminal y con el marco de hegemonía global del neoliberalismo, al que se iba a empeñar en confrontar desde la certidumbre de que era el responsable de la debacle nacional.

Con esta perspectiva la administración kirchnerista encaró sus políticas más arriesgadas según la favorecía la correlación de fuerzas existentes entre los factores de poder, y muchas veces como fuga hacia adelante acosada por la resistencia política que generaron sus propios errores como el conflicto por las retenciones a las exportaciones agropecuarias. Esto se corroboró en la estatización del sistema previsional, la reestatización de Aerolíneas, la ley de medios audiovisuales y el uso de reservas para el pago de los servicios de la deuda, con resultados que la fortalecieron políticamente y reforzaron el modelo económico en juego, al tiempo que desarticuló a la oposición política y desnudó los intereses tradicionalmente ocultos

¹⁶ Una de las fuentes de recursos más importantes del esquema fiscal del modelo lo constituyen las retenciones a las exportaciones, pero éstas sólo son parcialmente coparticipables.

¹⁷ El Producto Bruto Interno argentino, medido como variación del promedio interanual del Estimador Mensual de Actividad, desde 2003 a 2010, registró una fase de crecimiento económico con tasas que oscilaron en torno al 9% (8,8% en 2003, 9% en 2004, 9,2% en 2005, 8,5% en 2006, 8,7% en 2007 y 6,8 en 2008), 0,9% en 2009 y 9,2% en 2010). Fuente: Radar Macroeconómico, Banco Central de la República Argentina

<http://www.bcra.gov.ar/pdfs/indicadores/Radar.pdf>, 10/11/11 y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas <http://www.mecon.gov.ar/basehome/pdf/indicadores.pdf>, 10/11/11

¹⁸ Fuente: Ministerio de Planificación Federal.

¹⁹ En el año 2010 se crearon siete universidades nacionales. Avellaneda, Moreno, Florencio Varela, Merlo y José C. Paz inauguraron instituciones de educación superior. Se suman a las abiertas en Tierra del Fuego y Villa Mercedes, San Luis.

de factores de poder acostumbrados a condicionar la tarea de los gobiernos en su propio beneficio (monopolios mediáticos y empresariales, gremios patronales, etc.) . El clima de debate político que atravesó la Argentina en todo este período solo encuentra similar intensidad en el primer peronismo, y reactualiza la antinomia peronismo-antiperonismo en forma de kircherismo-antikirchnerismo. Entonces, más allá del acuerdo o desacuerdo con el rumbo que adoptó la nación, es difícil negar que una virtud central del gobierno estuvo en restituir la primacía de la política en el debate nacional por el modelo económico, la distribución de la riqueza y la reconstrucción del poder de un Estado que aspire a mantenerse relativamente autónomo de los intereses del gran capital y de los centros financieros internacionales. Si bien los hechos son recientes y los análisis disponibles no están desprovistos de apasionamientos a favor o en contra, hay sobradas evidencias empíricas del sesgo popular que adoptaron los dos gobiernos caracterizados, así como su compromiso por resolver –con suerte dispar– demandas sociales de vieja data obstaculizadas por el carácter marcadamente conservador de los gobiernos post-dictadura.

Bibliografía

Agis, E; Cañete, C.; Panigo, D.(2010), *“El impacto de la Asignación Universal por Hijo en la Argentina”*, www.ceil-piette.gov.ar/docpub/documentos/AUH_en_Argentina.pdf, 07/11/11.

Basualdo, E.(2008), *“La Distribución del ingreso en la Argentina y sus condicionantes estructurales”*. Memoria Anual 2008 del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

¹Kaplan, C. (2010) (UBA-CONICET), ponencia en el Ciclo de Conferencias sobre la AUH, UNICEF-REDAIC, 09/11/11.